

DECISIÓN N° 3/2005**de 25 de octubre de 2005****del Comité establecido en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento mutuo en relación con la inclusión de organismos de evaluación de la conformidad en el capítulo sectorial sobre recipientes a presión**

(2005/874/CE)

EL COMITÉ,

Visto el Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad y, en particular, su artículo 10, apartado 4, letra a), y su artículo 11,

Considerando que la inclusión de uno o más organismos de evaluación de la conformidad en alguno de los capítulos sectoriales del anexo 1 del Acuerdo es una decisión que compete al Comité.

DECIDE:

- 1) Los organismos de evaluación de la conformidad que figuran en el anexo de la presente Decisión se añaden a la lista de los organismos suizos de evaluación de la conformidad dentro del capítulo sectorial de recipientes a presión del anexo 1 del Acuerdo.
- 2) El alcance concreto de la inclusión de los organismos de evaluación de la conformidad indicados en el anexo, en lo referente a los productos y a los procedimientos de evaluación de la conformidad, ha sido acordado por las Partes y será mantenido por éstas.

La presente Decisión, hecha por duplicado, será firmada por los representantes del Comité que estén facultados para actuar en nombre de las Partes en lo relacionado con la modificación del Acuerdo. La Decisión surtirá efectos a partir de la fecha de la última de estas firmas.

Firmado en Berna, el 25 de octubre de 2005. Firmado en Bruselas, el 21 de octubre de 2005.

En nombre de la Confederación Suiza

Heinz HERTIG

En nombre de la Comunidad Europea

Andra KOKE

ANEXO

Organismos suizos de evaluación de la conformidad que se añaden a la lista de organismos de evaluación de la conformidad dentro del capítulo sectorial de los recipientes a presión del anexo 1 del Acuerdo

Atest
Contrôles et essais métallurgiques SA
Route de Vevey, 55 A
CH-1618 Châtel-St-Denis
Suiza
Teléfono: +41 (0) 21 948 24 40
Fax: +41 (0) 21 948 24 48
E-mail: admin@atest.ch

Schweizerische Gesellschaft für Zerstörungsfreie Prüfung (SGZP)
c/o EMPA
Überlandstrasse, 129
CH-8600 Dübendorf
Suiza
Teléfono: +41 (0) 61 317 84 21
Fax: +41 (0) 61 317 84 80
E-mail: blumhofer.pw@svsxass.ch